

(Página 1 de 2)

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SEGUNDA VALORACIÓN ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA. (Código procedimiento: 12114)

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____), por la que se REGULA LOS CRITERIOS PARA LA SEGUNDA VALORACIÓN EN EL PROCESO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
EN CALIDAD DE: <input type="checkbox"/> PADRE <input type="checkbox"/> MADRE <input type="checkbox"/> TUTOR LEGAL <input type="checkbox"/> GUARDADOR/A <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL							
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
EN REPRESENTACIÓN DE:							

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

3 DECLARA QUE NO ESTA CONFORME CON LA DECLARACIÓN DE	
<input type="checkbox"/>	Decisión, por parte de la UAIT (Unidad de Atención Infantil Temprana), de no derivación de un o una menor a un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).
<input type="checkbox"/>	El Plan de Intervención establecido por el equipo de profesionales de los CAIT.

4 SOLICITA SEGUNDA VALORACION DE LA UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA SOBRE	
<input type="checkbox"/>	Decisión, por parte de la UAIT (Unidad de Atención Infantil Temprana), de no derivación de un o una menor a un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT).
<input type="checkbox"/>	El Plan de Intervención establecido por el equipo de profesionales de los CAIT.

5 RAZONES POR LAS QUE SE PIDE SEGUNDA VALORACIÓN	



002835D

00139624



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA SEGUNDA VALORACIÓN EN EL PROCESO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA.**

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Salud Pública y Consumo cuya dirección es Avda Innovación s/n, Edificio Arena 1, 41020 – Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona serán tratados en el marco del Registro de Atención Temprana, con la finalidad de la gestión de las actividades dirigidas a la población con derecho a ella, para prevenir y detectar de forma precoz la aparición de cualquier alteración en el desarrollo, o el riesgo de padecerla. Asimismo, tiene por finalidad recoger la información necesaria para el diseño del mapa de recursos necesarios para atender a la población a la que va dirigida, valoración de la cantidad y calidad de la intervención realizada, cuya base jurídica es el artículo 6.1.e del Reglamento General de Protección de Datos, el artículo 23 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, los artículos 6.2 y 19.1 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el Capítulo IX de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía en el Capítulo II de su Título III y su artículo 60.2.q, el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía, y la Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización.
- Estos datos pueden cederse a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la Consejería de Educación y a centros de Atención Infantil financiados con fondos públicos.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002835D

00139624

